

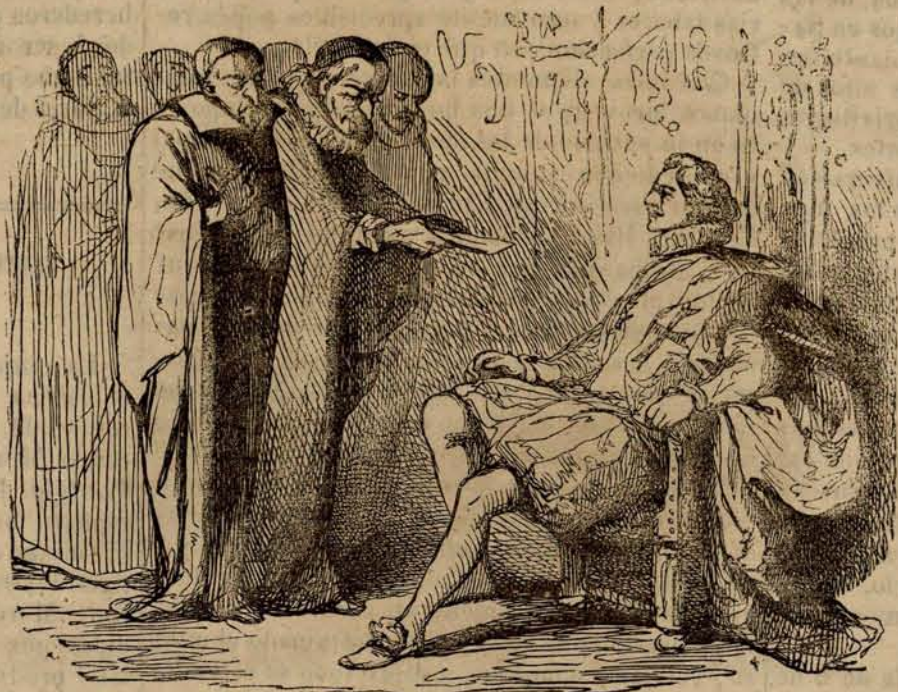
REVISTA DE TEATROS.

DIARIO PENTODORESCO DE LITERATURA.

NUM. 166.

MADRID 23 DE JUNIO DE 1843.

SEGUNDA SERIE.



SENTAOS, CABALLEROS, DIJO REMOND.

LA RUEDA DE LA FORTUNA.

VI.

OCHO AÑOS DESPUES.

(Continuacion.)

— ¿Y os avergonzaríais, Remond, de pedir socorro á vuestro hijo?

— Federico ignora mi posicion.

— ¿Se la habeis ocultado?

— Sí: su corazon es bueno y sencillo, y estoy seguro de que se sacrificaría por mí; pero quizá solo posee algunos escasos ahorros; ¿y con qué derecho había de despojarle de ellos? ¿Con qué motivo he de trastornar sus planes? Soy justo, Emilia, y no quiero imponerle los deberes de hijo, pues no he llenado los de padre. Lo único que de él puedo exigir y lo único que de él merezco es, que me compadezca un poco y me olvide luego. Ultimamente le he dado el beneplácito para que se case, y ni siquiera conozco á su esposa. Me supone opulento, y le he enviado á decir que no cuente conmigo para nada. No he sentido en esta vida sino un afecto profundo, un solo amor, y es el que me habeis inspirado. Fuera de esto nada me conmueve, nada hay que á mi corazon toque: fuera de vos todo lo miro con frialdad é indiferencia, y aunque mis sufrimientos datan desde el dia en que os conocí, creo que solo existo desde el dia en que empecé á amaros.

— Pues bien, sea yo sola quien os salve: esta cantidad es insuficiente, pero ofrecédsela á vuestros acreedores, y acaso encontremos algun recurso en que no hayamos pensado: nada entiendo de negocios: ignoro hasta qué punto hace crueles á los hombres el dinero; mas vuestra conducta pasada debe servir de garantía para lo venidero: de vuestra fortuna nada habeis guardado. ¿A cuánto ascienden vuestras deudas? á cincuenta mil francos: con trabajo y un poco de fortuna adquirireis mucho mas y tendreis medios de desquitaros.

— No os hagais ilusiones: desconocéis sin duda la estension de mi ruina, y preciso es que lo sepais todo. Otro acreedor tengo, á quien debo tres veces mas de lo que os he dicho, y si se presenta todo está perdido.

— ¿Si se presenta decís? ¿Y quién es ese hombre que tanto temor os infunde? Si está ausente quizá no concurra.

— ¡Quiéralo Dios! exclamó Remond, pues aunque una sola palabra me bastaria para desarmarle, no la pronunciaré: preferiria perderos y perderme, y eso que rescataria una lágrima vuestra á costa de mi sangre y de mi vida. No creais que me equivoco, ni que falaz delirio embarga mi mente, ni me acuseis de que os sacrifico á la violencia de mis pasiones. Faltaba que me abrumase el último golpe, y no ha querido Dios que mi desdicha fuese incompleta. Hace un año me faltaban considerables capitales: ¿dónde buscarlos? Ya habia sufrido muchos desaires: al fin, una persona intermedia me proporcionó ciento cincuenta mil francos sin apercibirse del funesto presente que me hacia. Vacilé por mucho tiempo, pero la tentacion era irresistible: me olvidé de ser prudente por la vez primera, pensando solo en la fortuna que me sonreia: contaba con un año de plazo, y estaban en mi favor todas las probabilidades. Ya os he dicho como naufragó el buque portador de mi tesoro: ha herido la muerte al que me prestó esas cantidades, y al morir ha dejado su fortuna á un solo heredero: llamábase Jorge Durosay. ¿Ignorais el nombre de su sobrino?

Emilia bajó la cabeza y ambos permanecieron mudos, hasta que lanzando aquella á su esposo una mirada tranquila, le dijo con voz grave.

— Os doy gracias porque nada me habeis ocultado. En verdad que somos dignos de lástima, y que si ese acreedor se presentase no tendria consuelo ni amonestaciones que brindaros: mi deber seria callar y tener esperanza: no creo que él se presente entre ambos, y aun debemos evitar uno y otro que se pronuncie su nombre. No temais, amigo mio, que descienda á

mis antiguas memorias, solo me ocupa el presente y el porvenir: ignoro lo que á ese hombre le haya sucedido, y por mi honor de esposa juro que no he procurado saberlo.

— ¿Ignorais tambien que se revocó la sentencia contra el pronunciado, y que ha podido regresar á Francia mucho tiempo hace?

— Tambien lo ignoraba.

— He escrito al escribano de Tolon en cuyo despacho existe el testamento: despues de varias diligencias sin resultado, he obtenido algunas noticias vagas, y de un momento á otro, aguardo que me diga si todavia puedo conservar alguna esperanza.

— Esperemos, dijo Emilia levantándose: esta entrevista es harto penosa para prolongarla, y ademas me parece que hablan en el vestíbulo.

— Esos son mis acreedores.

— Os dejo en su compañía. Nada de orgullo, Remond, ahora nos toca ser sumisos: no olvidéis que soy yo quien os suplica que salveis vuestra libertad. A dios, amigo mio, tengo un presentimiento de que el cielo há sernos al fin propicio.

Se alejó rápidamente sin volver el rostro: Remond la siguió con la vista, y luego que quedó solo, dijo:

— El corazon de una muger es un abismo sin fondo. ¡Infeliz del que ama! No hace un instante que gozaba en mis creencias y ahora me devora la duda. ¿Pensará Emilia en mí? ¿Por qué hice mencion de ese hombre? Mas si su cariño fuese sincero, ¿se hubiera anticipado á mis confidencias, sacrificando sus alhajas por socorrerme? Nada de orgullo, me ha dicho. ¡Ea, no desperdicieis otra tentativa! ¡Ah! me falta el ánimo, y para conservarle valia mas que ella estuviese en mi presencia.

Bernardo anunció á los señores Privezac, Roil, Marechal, Thomassin y Morell.

— Sentaos, señores, dijo Remond.

Todos cinco tomaron asiento con ademan frio y pausado como gentes que aguardan malas nuevas.

(Continuad.)

IMPRESIONES DE VIAJE.

SALAMANCA 16 de junio.

Si he de hablar á Vd. como prometí en mi carta del 28 pasado, de algunos edificios de esta ciudad, nada mas conveniente, nada mas natural, nada, en fin, mas oportuno que dar principio con la universidad, cuya historia es mas grande que su mérito arquitectónico, y cuya fama ha pasado á los tiempos en que vivimos, por entre las vicisitudes que, como todas las instituciones de España, ha experimentado.

Tomando en cuenta el rey Alfonso IX los graves inconvenientes que resultaban al Estado de no tener un estudio á donde concurriesen los españoles, sin necesidad de ir en busca de las ciencias á tierras estrañas, puso los ojos en Salamanca como poblacion sana, abundante en víveres y morigerada, y fundó por los años de 1200 estudio general, dotándolo de privilegios y esenciones á los maestros y estudiantes.

Confirmada la fundacion de la universidad en bula del papa Alejandro IV, todos los monarcas se fueron convirtiendo en sus protectores, concediendo nuevos privilegios, donando la tierras, señalándole rentas y distinguiéndola mas y mas, hasta el punto de asignar la corona sueldos á los maestros, cosa de gran importancia en aquella época en que solo gozaban de dotacion por la casa real pocas y distinguidísimas personas. El papa Adriano V le concedió las tercias del obispado para sustento de los maestros y doctores y aumento de cátedras, y muchos reyes le dieron constituciones y estatutos, que se reformaban cuando era necesario, siempre teniendo á la vista el adelantamiento de su querida universidad.

D. Fernando III dispuso en cédula de 6 de abril de 1243 la creacion de un tribunal que conociese en las causas de los doctores, maestros y estudiantes, acerca de los cuales se espresa así: «Los escolares vivan en paz, é cuerda mente de guisa, que no fagan tuerto á los de la villa; é cuando obiere pleito, los compongan y enderecen el obispo de Salamanca, el Dean, el prior de los predicadores, y el guardian de los descalzos.»

Consiguiente á esta y otras disposiciones, el obispo gobernó la universidad hasta 1300, que recayó el gobierno en un rector elegido por consiliarios de todos los estados en que á la sazón se dividia España, y á quien le era lícito juntar claustros que presidia, y antiguamente aun proveer las cátedras. Por lo regular esta distincion se dispensaba á personas ilustres por su nacimiento, contándose en el número de los rectores á D. Enrique de Aragon, D. Sancho de Castilla, D. Pedro de la Cerda, un hijo del duque de Medinaceli, y D. Fernando de Portugal, hijo del duque de Veraguas.—Gozaba ademas la universidad de las jurisdicciones pontificia y real, y tenia otro tribunal con un ministro y notario, que entendia en la distribucion de las rentas: y en cuanto tenia relacion con el arreglo de intereses.

El local en que se instaló la universidad es una agregacion de varios edificios, empezados á alzar en 1415, y acabados en 1433. El principal, donde se enseñaba teología, cánones, derecho civil comun é hispano, medicina, matemáticas, filosofía moral y natural, retórica, griego, hebreo y caldeo, es de regulares dimensiones, pero no digno de los altos elogios que muchos escritores le han prodigado. Por un arco de algun mérito se pasa á una especie de plazuela

donde existen las llamadas *Escuelas Menores*, en las cuales se aprendia artes y música, existiendo allí algunas cátedras de extraordinario. Al extremo de ese segundo edificio habia un colegio trilingüe, en el que ademas de latin, hebreo y griego, se enseñaba retórica y humanidades.

La portada del primer edificio, asentada sobre el mencionado arco, es lo mejor de él, no tanto por el orden de arquitectura á que pertenece, como por la delicadeza y suma prolijidad desplegadas en la ejecucion de las labores. Es del tiempo de los reyes católicos, cuyos retratos representan unos medallones, entre los cuales están esculpidos el escudo de armas, la coyunda y las flechas, y por todas partes se ven esquisitas molduras, brutescos, tallas, frisos, obeliscos, frontizillos, colgantes, y otras varias labores, sumamente apreciables por la refinada perfeccion con que están hechas.

Con tales elementos la universidad de Salamanca, provista de una buena librería, (depósito en lo antiguo de las obras de los catedráticos) y conteniendo sesenta y una cátedras, ¿que mucho que viniesen á cursar en ella de España, Francia, Italia, Alemania y aun de las Indias? Los estudiantes, por otra parte, hallaban aquí las mayores comodidades y vivian con muy poco, pues hasta llegó á tener la universidad panadería y carnicería propias, dándose estos géneros á muy bajo precio á los estudiantes que se mantenian por sí, y con rebaja considerable á las amas de huéspedes que albergaban escolares.

Esto cundia por España; sabia-se tambien que habia un hospital llamado del Estudio donde se curaba á los estudiantes; era público que en Salamanca existian infinitos comerciantes, ejercitados esclusivamente en vender á los escolares camisas completas, que, terminado el curso, volvian á comprar, y sobre todo se extendia por la Europa la fama del saber de los maestros de la *Princesa de las ciencias*, y por eso acudian á bandadas esas turbas de estudiantes, de las cuales salieron los que compusieron las tablas astronómicas llamadas *Alfonsinas*, arreglando la cuenta de los años; el curso y movimiento de los planetas, y de los eclipses de sol y luna.

Tambien son hijos de esta universidad los que compusieron las leyes de las Siete Partidas, ella produjo aquellos médicos que restituyeron á la Europa una ciencia que desconocia ó habia olvidado: de su seno salieron excelentes filósofos, buenos oradores, célebres humanistas, y hombres profundos en la ciencia canónica que brillaron en los concilios ó edificaron en la silla episcopal. Todos ellos acrecieron la fama de Salamanca, y á esto se debe el haberse celebrado en ella varios concilios, siendo el primero, con motivo del incestuoso casamiento de Alfonso IX con su prima carnal doña Teresa, infanta de Portugal. Escornulgados los reyes de ambas cortes, y puesto entredicho en los dos reinos, el concilio Salmaticense decretó la nulidad del matrimonio y la separacion de los régios esposos. A la fama de la ilustracion de esta universidad se debe tambien el haberse presentado en su seno por disposicion de los reyes el inmortal Colon á dar cuenta de su gigantesca y atrevida empresa, puesta en duda por los doctores salmantinos.

Ahora diré á Vd. en pocas palabras lo que es en el dia esta universidad. Solo tiene las cátedras mas precisas; su biblioteca está henchida de obras de escolasticismo puro, y sobre todo de cánones, lo que no es de estrañar si se atiende á que Carlos III le donó los libros de la Com-

pañía de Jesus despues de estinguida, los cuales pasaban de 12,000 volúmenes. Sin privilegios, con mezquina dotacion los doctores, minoradas considerablemente sus rentas, y sin las distinciones que la enorgullecian, la enseñanza se ha descuidado, el estímulo ha muerto, y como en las demas universidades del reino, pasan el tiempo los estudiantes sin estudiar, ó estudian para pasar el tiempo. En cuanto á la profundidad de sus doctores, solo diré á Vd. que no hace muchos dias se celebró junta para ocuparse en asuntos de intereses, y al tratarse de asegurar la universidad, mientras uno se opuso sin dar razones á los que se las pedian, otro alegó como principal la de no haber sufrido hasta aqui incendio alguno.

Esto no quita que tomen asiento en el claustro jóvenes de grandes conocimientos, dignos herederos de los antiguos doctores, y destinados á ser algun dia, si no se amortigua su entusiasmo por las ciencias, orgullo de su patria y gloria de la nacion española.

T.

REVISTA DE TEATROS.

La empresa del teatro de la Cruz va á poner en escena *La mejor razon la espada*, comedia refundida por don José Zorrilla de la que escribió Moreto con el título *Las Travesuras de Pantoja*. Dicha empresa se ha propuesto por un espíritu laudable de españolismo desinteresado presentar en la escena comedias de nuestro antiguo teatro y de selectos autores como Calderon, Moreto, Lope de Vega y otros, refundidas por modernos poetas, alternando con las producciones originales de estos. Este pensamiento, acerca del cual nos estendemos otro dia, es altamente recomendable; revela el deseo de emancipar nuestro teatro de la vergonzosa tutela del estranero, y de probar que nos bastamos á nosotros mismos. Nos limitamos por hoy á llamar la atencion del público hácia la referida comedia que va á ofrecérsenos, persuadidos de que al público y la prensa corresponde alentar los buenos deseos de la empresa que á tan útiles fines aspira, estimulando sus nobles esfuerzos y prefiriendo las comedias nacionales á los abortos que de París se han introducido hasta ahora en España con el nombre de dramas.

La compañía lírica de Santiago escasea ahora sus representaciones, temerosa tal vez de que no estén tan repetidas. Ha repetido la *Sonámbula*, *Tasso* y *Marino Faliero*, no gustándonos tanto como otras veces en esta preciosa partitura el tenor Devesa en la tan sabida ária del antúltimo acto. El próximo jueves se estrena segun sabemos *El Barbero de Sevilla*, siendo el beneficio del bajo Obiols. De protagonista hace el señor Vargas, y aun cuando ya le escuchamos este papel cuando estuvo en esta la llamada compañía lírica del señor Villó, de esta vez le cantará en italiano siendo ayudado por el señor Regini y beneficiado que arrancaron ya justos y merecidos aplausos en la Coruña. No tardaremos en manifestar las piezas que están poniendo en escena las compañías dramáticas de Coruña y Orense; las que segun sabemos no están contentas con la inmerecida aceptación que tienen en dichos pueblos.

TEATROS.

CRUZ.

Hoy no hay funcion.

Mañana sábado 24, á las ocho y media de la noche, primera representacion de LA MEJOR RAZON LA ESPADA, comedia nueva, original en tres actos y en verso.

Boleras por la señora Flores y el señor Alonso.

Terminará la funcion con el divertido sainete titulado, EL TRIUNFO DE LAS MUGERES.

PRINCIPE.

A las ocho y media de la noche.

Hallándose de paso en esta capital los distinguidos artistas don Vicente Tito Masoni, profesor de violin, pensionado de la real cámara de S. M. F., y don Juan Guillermo Daddi, profesor de piano, y sócio honorario de las academias filarmónicas de Portugal, tendrán el honor de presentarse hoy en este teatro. El orden de la funcion será el siguiente:

1.º Sinfonia de Guillermo Tell á completa orquesta.

2.º El acto primero de la muy aplaudida comedia, titulada

¡EL PRIMITO!

3.º Gran concierto de piano con acompañamiento de orquesta, composicion de Werver, ejecutado por el señor daddi.

4.º El acto segundo de la comedia.

5.º Gran concierto de violin, composicion de Beriot, ejecutado por el señor Masoni.

6.º Paso Stirio, desempeñado por madama y Mr. Finart.

7.º Duo de violin y piano, compuesto sobre motivos de la Sonámbula, por Beriot y Benedict, y desempeñado por los señores Masoni y Daddi.

8.º Terminará el espectáculo con el divertido sainete titulado,

LA CASA DE VECINDAD.

IMPRESA DE BOIX.